

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11149** *GRUPO GENERAL CABLE SISTEMAS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad "Grupo General Cable Sistemas, S.A." Sociedad Unipersonal, en fecha 28 de junio de 2013, ha acordado la transformación de la sociedad de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance de transformación, el informe justificativo y acreditativo de los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, el informe sobre las variaciones patrimoniales significativas acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Barcelona, 1 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Emmanuel Sabonnadière.

**ID: A130045387-1**